

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA
SEMILLAS ECUADOR MULTIVERSA S.A.

En la ciudad de Manta, a los 28 días del mes de Febrero del 2016, siendo las 17:00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios: Sr. Rivera Holguín Gerardo Vicente y la sra. Macías Rivera María Vicente, por sus propios derechos, y como propietarios de 800 acciones.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta General de socios el Presidente de la compañía Sra. Macías Rivera María Vicente, y actúa como secretario el señor Rivera Holguín Gerardo Vicente.

El Presidente dispone que por medio de secretario, se constata el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida secretario informa que han asistido personalmente los socios que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los socios de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de socios de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y socios de la compañía. El Presidente propone a la Junta General de socios constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

Conocimiento y ratificación de los ajustes que servirán para la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición y de aprobación de los primeros estados financieros bajo NIIF.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa que para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, deciden por unanimidad ratificar el trabajo realizado junto con el personal contable y gerencia.

Con los antecedentes expuestos, se aprueba los primeros estados financieros bajo NIIF.

Cumplido el orden del día y siendo las 20:00, la Presidencia declara terminada

la reunión.

Se concede un receso, para extender el Acta respectiva.

Se reinstala la Junta y se da lectura a lo presente Acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobado sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

Para constatación firman


María V. Macías Rivera

PRESIDENTE


Gerardo V. Rivera Holguín

GERENTE GENERAL